

Que se aplique la ley de emergencia en violencia ya

Una dura realidad en Tucumán

Fecha: 10/05/2017 - 14:08



[Galeria de Fotos](#) [1]

Son intensos los debates que se están dando en Tucumán alrededor de una realidad que nos llena de bronca e indignación.

Diariamente conocemos acerca de abusos, violaciones y asesinatos que se cometen contra mujeres y niños. Los datos estadísticos son irrefutables, muere una mujer cada 25 horas en Argentina, según los últimos datos. Y este año a los tucumanos nos tocó destacarnos, en la provincia se han cometido cuatro femicidios en lo que va del 2017, 2 de ellos en el mes de abril.

En un contexto de gran sufrimiento para el pueblo tucumano resulta ineludible nombrar a las víctimas.

Claudia Yapura

, de 27 años, asesinada el 04/01 en la localidad de Benjamín Paz, los medios hacen referencia a un supuesto femicidio, sin embargo su hermana declaró que Claudia era víctima de violencia de género y que había recibido una golpiza por parte de su pareja, lo había denunciado y tenía una restricción de acercamiento sobre su ex pareja. **Laura Balderrama**

, de 28 años, asesinada el 03/02 en la localidad de San Pedro de Colalao, fue apuñalada por su ex pareja. **Ornella Dottori**

, tenía 16 años y estaba cursando un embarazo de pocas semanas, fue asesinada el 11/4 en la localidad de Alberdi, una de las conjeturas más firmes alrededor de su muerte indica que se habría negado a mantener relaciones sexuales con unos amigos con quien estuvo reunida. **Lidia Elizabeth Ituarte**, de 36 años, había denunciado varias veces a su ex marido por violencia y pesaba sobre él una restricción de acercamiento, no obstante la autopsia indica que falleció por causas naturales, aun cuando los signos de violencia en su domicilio eran evidentes; su femicidio ocurrió el 19/4 **Silvia Graciela Morales**

, de 54 años, fue apuñalada el 23/4 por su ex esposo, de quien estaba distanciada y se supone que él intentaba convencerla de volver a vivir juntos.

Esta conmocionante realidad ha llevado a los tucumanos a las calles, particularmente a las mujeres, uniendo los nombres y las historias de las víctimas al reclamo de #niunamenos, fortaleciendo así formas de organización y de lucha gestadas a partir de condiciones de profunda injusticia y vulnerabilidad. Las marchas y los silbatazos se vienen multiplicando, en el interior y en la capital, exigiendo medidas concretas para frenar esta violencia que cada vez con mayor crueldad recae sobre las mujeres. Entre esos reclamos la implementación efectiva de la Ley de emergencia en violencia contra las mujeres, conquista de las mujeres en las calles, que no estamos dispuestas a tolerar se convierta en pura retórica, por eso exigimos que se asigne presupuesto de emergencia inmediata y se tomen medidas urgentes de asistencia y prevención de la violencia contra las mujeres.

En este momento del mundo y de nuestro país, en el que un capitalismo salvaje se vuelca con saña sobre los sectores oprimidos, en el que las políticas públicas no hacen más que ahogar a los sectores populares, no sorprende que el lugar que tenemos reservado socialmente las mujeres, se exprese de formas tan cruentas, como son los femicidios y las violaciones. Contexto en el que se vuelve evidente el papel que desempeñan las instituciones de este estado, como la policía y la justicia, que no hacen más que vulnerabilizarnos y revictimizarnos. Lo mismo puede decirse de las prácticas e ideologías patriarcales que procuran anclar a las mujeres en un lugar profundamente subordinado, desde el cual encontrar los recursos para defendernos se vuelve muchas veces una tarea imposible.

Por todo lo anterior es que entendemos que cuando las mujeres tomamos las calles exigiendo #niunamenos, cuando peleamos por medidas concretas para que se respeten nuestros derechos, estamos integrando nuestras luchas a las del conjunto del pueblo. Desde nuestras particularidades nos reconocemos integrando los sectores oprimidos, así hacemos escuchar nuestros reclamos planteando la doble opresión que sufrimos, por pertenecer a la clase trabajadora y por ser mujeres, reconociendo que solamente profundos cambios revolucionarios pueden tirar abajo este sistema perverso que sostiene y legitima el sufrimiento de la mayoría.

El jueves 4 las mujeres salimos nuevamente a las calles y desde la Casa de las Mujeres Norma Nassif se convocó a un Peatonalazo haciendo escuchar los silbatos y el reclamo urgente para que se tomen medidas que pongan en vigencia la Ley de emergencia aprobada y el presupuesto necesario para su aplicación. Participó el Frente Darío Santillán y la CCC. La marcha llegó a la Plaza Independencia y luego de realizar el acto con la presencia de los familiares de las víctimas de femicidio de este año más de 1.000 mujeres confluieron con la marcha contra el fallo de la Corte sobre el dos por uno.

firma: Corresponsal

Edición: Hoy 1667 10/05/2017

[mujer](#)

URL de la fuente: <http://www.pcr.org.ar/nota/mujer/que-se-aplique-la-ley-de-emergencia-en-violencia-ya>

Links:

[1] http://www.pcr.org.ar/sites/default/files/imagenes_notas/12_27.jpg